

## LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO a través de la Dirección de Vinculación y la Dirección Académica convocan a participar en el proceso de

### ESTADÍA PROFESIONAL PERÍODO MAYO-AGOSTO 2026

**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de la trayectoria educativa de los estudiantes, mediante la realización de proyectos de estadía en organizaciones del ámbito laboral afines a su profesión y área de conocimiento, que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar competencias, en apego a los planes de estudio y sus perfiles profesionales.

#### REQUISITOS

1. Ser estudiante regular de la Universidad Tecnológica del Centro.
2. Haber acreditado todas las asignaturas del 5° cuatrimestre, y estar inscrito en el 6° cuatrimestre de los programas educativos de Técnico Superior Universitario en:
  - **Desarrollo de Software Multiplataforma**
  - **Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos**
  - **Gastronomía**
  - **Mantenimiento Industrial**
  - **Turismo**
3. Carta de liberación de estancia.
4. Constancia de vigencia de derechos del IMSS.
5. Haber realizado el pre-registro de estadía profesional, disponible en el siguiente enlace:  
<https://forms.office.com/r/E98xyMzZVc>

convenio. El catálogo de empresas vinculadas está disponible en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1H3He2gTktH3M3yVVuNsveKeybVj65BnKcGOOLDdwIT8/edit?gid=1557773539#gid=1557773539>

3. La Dirección de Vinculación emitirá los oficios de presentación respectivos para su distribución. Para poder recibir su oficio de presentación, el/la estudiante deberá de haber cumplido con todos los requisitos descritos en esta convocatoria.
4. El 4 de mayo de 2026 en horario de 10:00 a 13:00 horas, se realizará la entrega de las cartas de presentación por parte de la Dirección de Vinculación, por lo cual, el/la estudiante deberá de presentar su comprobante de inscripción al 6° cuatrimestre y no tener adeudos de entrega de convenio, en caso de no realizar su estadía profesional con empresas u organizaciones que ya se encuentren en el catálogo previamente.

#### PROCEDIMIENTO

1. Del 18 de marzo al 27 de abril de 2026 el/la estudiante, con su cuenta de correo institucional, deberá realizar su pre-registro en la liga indicada en el requisito 5 para ser considerado(a) en el proceso de estadía profesional. En éste, deberá registrar la empresa u organización con la que llegó a un acuerdo para realizar su estadía profesional en el período mayo-agosto 2026.
2. Del 18 de marzo al 22 de abril de 2026 presente, el/la estudiante que haya acordado la realización de su estadía profesional en el período mayo-agosto 2026, con alguna empresa u organización con la que la Universidad no tenga convenio vigente, pero que esté en disponibilidad de brindar espacio y las condiciones necesarias, deberá de obtener los datos de contacto de esa empresa y manifestarlo directamente en la Dirección de Vinculación para la realización del

#### IMPORTANTE

El 15 de abril a las 12:00 horas, la Dirección de Vinculación llevará a cabo la "Feria de Estadías Profesionales" en el Lobby del Centro de Usos Múltiples. En este evento participarán diversas empresas y organizaciones vinculadas, las cuales ofrecerán vacantes de estadía profesional. Se solicita a el/la estudiante asistir puntualmente y presentarse con su Currículum Vitae actualizado, ya que durante la jornada se estarán realizando entrevistas de selección.

Es necesario cumplir con las fechas y los requisitos establecidos en la presente convocatoria, sin excepción. En caso de no cumplir en tiempo y forma, el/la estudiante causará baja del proceso de estadía profesional.